



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

BOLETÍN No. 05/2021

Ciudad de México, a 28 de junio de 2021

En el primer semestre del año, el poder adquisitivo y la población ocupada registran una recuperación progresiva

- Presenta Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía - Junio 2021
- Entre el último trimestre de 2018 y el primero de 2021 el salario promedio ha incrementado su poder adquisitivo en 4.2%,

De acuerdo con datos del Informe Mensual sobre el Comportamiento de la Economía - Junio 2021, preparado por la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami), el poder adquisitivo del salario mínimo se ha recuperado en 47% desde el cierre de 2018, mientras que el salario promedio lo ha hecho en 4.2%, a una razón de más de 11 veces.

Como consecuencia de los aumentos en el salario mínimo, así como las alzas en los salarios contractuales, el salario promedio a nivel nacional también se ha incrementado. Al cuarto trimestre de 2019, año del primer incremento sustancial del salario mínimo, el salario promedio de la economía se incrementó 1.8% anual real; al cuarto trimestre de 2020 el alza fue de 2.4% anual real. Entre el último trimestre de 2018 y el primero de 2021 el salario promedio ha incrementado su poder adquisitivo en 4.2%, con cifras ajustadas por estacionalidad.

El impacto del aumento del salario mínimo también se puede observar en el salario promedio de los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Al cierre de 2019 el salario promedio se





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

incrementó 3.8% anual real con cifras ajustadas por estacionalidad, el mayor aumento desde 2002. Mientras que en 2020 el aumento fue de 4.5% anual real y, a mayo de 2021 es de 0.3% anual real, afectado por la alta inflación.

En 2019 los salarios negociados también se incrementaron más que en los 17 años previos. Mientras que, en 2020, a pesar de la incertidumbre y dificultades generadas por la pandemia de Covid-19, los salarios contractuales obtuvieron incrementos superiores a otros años. Para marzo de 2021 el aumento anual real de los salarios contractuales depositados en las Juntas Locales fue de 2.9%; mientras que, con datos a mayo, para las negociaciones en la Junta Federal se registra una caída anual real de 0.2 por ciento.

Al cuarto trimestre de 2020 la población ocupada era de 52.8 millones de personas, de las cuales 23.3 millones (44.2%) trabajaban en condición de formalidad y los 29.5 millones restante (55.8%) lo hacía en la informalidad.

De los trabajadores formales alrededor de 4.7 millones se encontraban sindicalizados, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En tanto, de acuerdo con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), 2.2 millones tuvieron negociaciones contractuales en la Junta Federal y 700 mil en Juntas Locales durante el mismo año.

0000000

